



1. PROYECTOS DE LEY.

DE CANTABRIA DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL GOBIERNO, DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/1000-0016]

Designación de Ponencia.

PRESIDENCIA

La Presidencia de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social del Parlamento de Cantabria, a la vista de la documentación remitida por los Grupos Parlamentarios y de conformidad con los artículos 47 y 121 del Reglamento, mediante resolución de fecha 21 de mayo de 2018, ha resuelto tener por designados os integrantes de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Cantabria de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, número 9L/1000-0016, que queda formada de la siguiente manera:

- D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, designada por el Grupo Parlamentario Popular.
- D. Pedro José Hernando García, designado por el Grupo Parlamentario Regionalista.
- D. Guillermo del Corral Díez del Corral, designado por el Grupo Parlamentario Socialista.
- D. Alberto Bolado Donis, designado por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.
- D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, designado por el Grupo Parlamentario Mixto.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de mayo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.